

LANUS, 24 ABR 2018
Nº 1312

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

Artículo 1º.-

Designase en el período comprendido entre el día 1º de abril al 30 de junio de 2018, al señor Alejandro Oscar BARRETO, D.N.I. N° 41.716.216, C.U.I.L. N° 20-41716216-0, nacido el día 10 de febrero de 1998, nacionalidad Argentino, con domicilio en la calle Hipólito Bouchard 1708, Lanús Este, Código Postal 1824 en un cargo categoría 295, con funciones de Operadora de Cámara, Personal Temporal. Mensualizado, Jurisdicción 1.1.1.01.15.000, Categoría Programática 43.01, Oficina 1506, Dirección de Planificación y Desarrollo Tecnológico para la Prevención del Delito dependiente de la Secretaría de Seguridad y Movilidad Sustentable, Agrupamiento 9.-

Artículo 2º.-

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.-

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral. de Recursos Humanos
Confección

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL